

DISIDENCIAS Y DIVERSIDADES SEXUALES:



a modo de recorderis

Realmente la única manera de saber la identidad de género de alguien es esperando a que esas personas crezcan nos lo digan

Mientras tanto lo que podamos pensar son suposiciones basadas en lo que hemos interiorizado e inventado sobre ser hombres o mujeres... pero, ¿cómo se construyen estas ideas?..



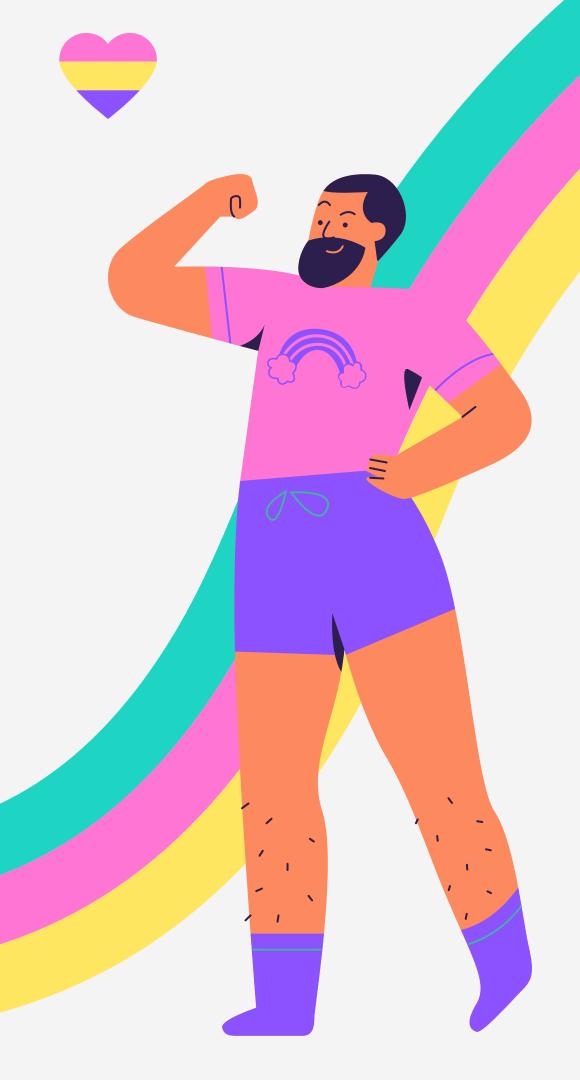


SISTEMA SEXO - GÉNERO

Un sistema que da cuenta de la realidad de todas, todos y todes

Que es sexo?

Es una distinción entre hembras, machos e intersexuales; esta distinción esta basada en la relación que existe entre tres grandes componentes en nuestros cuerpos: El sexo cromosómico o genético (XX o XY) El sexo hormonal (carga diferenciada de hormonas femeninas y masculinas en todas las personas). El sexo anatómico (desarrollo de pene o vulva o en algunos casos pene y vulva al momento del nacimiento, y desarrollo de los caracteres sexuales secundarios a partir de la pubertad).



Que es género?

Es un conjunto de valores, actitudes y creencias construidas socialmente a partir de las diferencias biológicas entre los seres humanos, que les asigna a las personas una serie de mandatos de orden social.

Es una construcción social y cultural dinámica, que establece relaciones de poder entre las personas.



Que es el género?

En el sistema patriarcal el género socialmente promovido es el binario hombre – mujer. Esto no significa que sean los únicos, ya que las identidades son aprendidas, adquiridas y relacionales, y por eso el género puede ser lo que socialmente construimos como hombre, mujer, trans o no binarie, etc. T

Que es el sistema sexo / género?

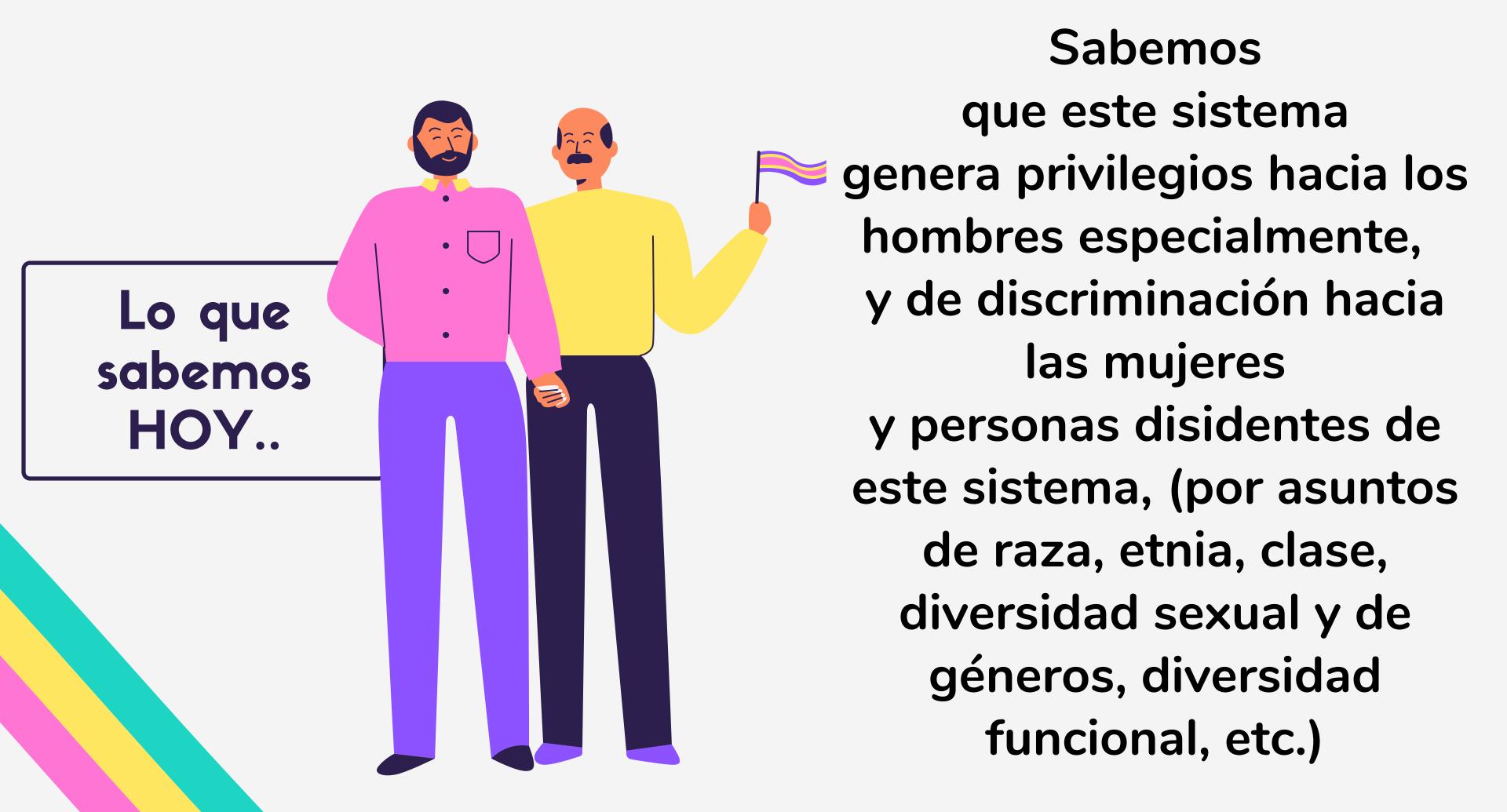
Es el sistema que opera bajo una realidad biológica, definiendo el binarismo hombre - mujer

como una única realidad:

- Define...
- Qué deben o no deben hacer las mujeres, los hombres, lxs trans, las personas!
- Cómo deben comportarse y sentir las mujeres/ los hombres/ trans, etc.
- Qué características deben tener unxs y otras.
- Quién tiene derecho a qué y si lo tienen
- Qué roles, actividades y oficios hace cada quién.
- Qué espacios y ambientes puede usar y frecuentar cada quién.



Sabemos hoy, que la realidad de nuestras sociedades contempla otros seres humanos que no responden al binarismo hombre - mujer ni responden a los mandatos sociales sobre la orientación sexual heterosexual.





Sabemos que existen brechas y desigualdades de genero y que estas afectan especialmente a las mujeres y a las personas diversas desde el punto de vista de su orientación e identidad de género, asi mismo a personas por asuntos etnico raciales y de clase entre otros.

SABEMOS QUE ESTA FORMA DE VER EL MUNDO ES PROPIA DEL SISTEMA PATRIARCAL, CAPITALISTA ESTE MODELO SOCIAL y ECONÓMICO EN EL QUE VIVIMOS

Este modelo de subordinación y desigualdades produce:

Machismo, Sexismo, Racismo, Clasismo

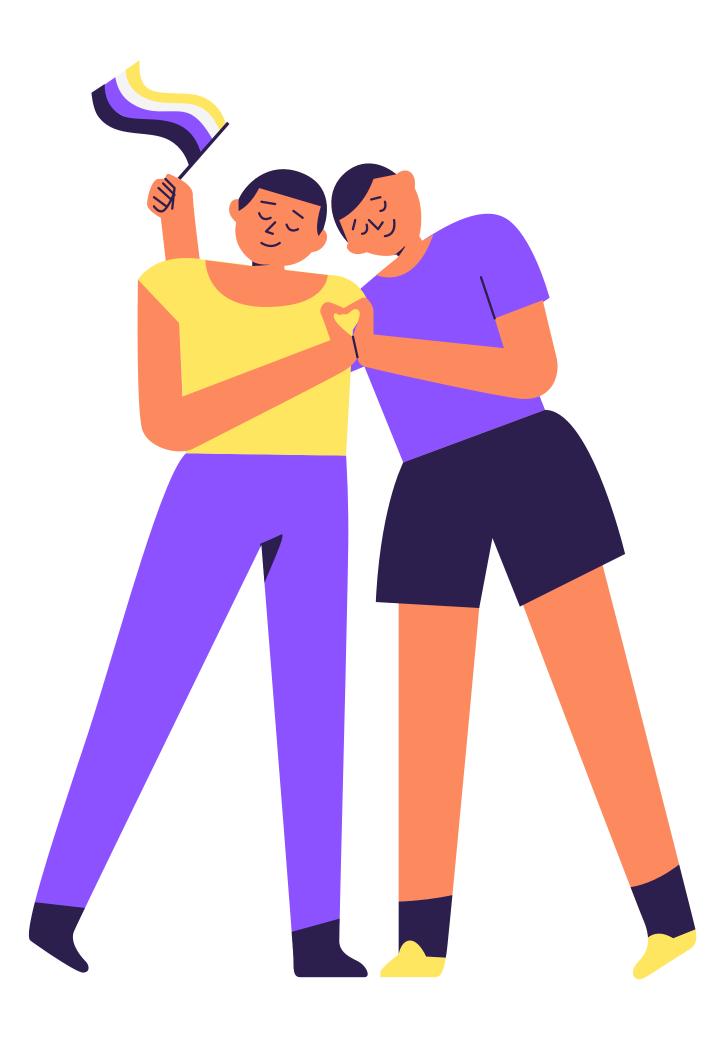
Creer que esta es la realidad :	Norma del sistema que debe seguirse		Quienes quedan excluidxs desde esta mirada
El sexo nos hace únicamente:	Machos	hembras	Personas intersex
El género sólo puede ser :	Masculino	Femenino	Personas Trans, de género fluido, o no binario, etc.
El Rol de genero queda estereotipado así:	Masculinidad hegemónica, violenta	Feminidad sumisa, invisibilizada y violentada	Mujeres "masculinas" hombres "femeninos" y otras formas de vivir
Orientación sexual	Heterosexual	Heterosexual	Homosexualidad, lesbianismo, bisexualidad



El Cuerpo como lugar de disputa al patriarcado

•El cuerpo es el referente de nuestra identidad y de nuestra experiencia, el lugar donde se ensambla nuestra identidad, es el lugar al que se le asigna una expectativa, el lugar desde donde se realizan las reflexiones.

 La regulación de nuestros cuerpos y nuestra sexualidad es uno de los propósitos de esta sociedad.



¿LA SEXUALIDAD Y EL GENERO SE VIVEN DE UNA SOLA MANERA?

- Identidad de género : COMO ME SIENTO
- Expresión de género: COMO ME EXPRESO
- Orientación sexual (afectivo-erótica) QUIEN
 ME ATRAE A QUIEN AMO

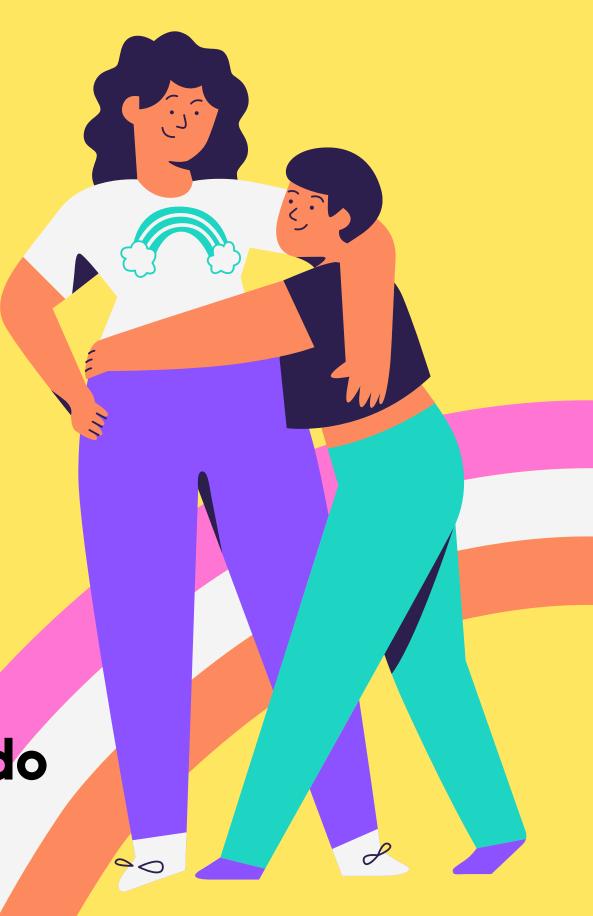




La identidad corresponde a la visión que cada persona tiene de sí misma o a la convicción interna de lo que es.

Esta identidad no es natural, por el contrario se construye a partir de varios aspectos: las experiencias personales, el contexto en el que se desarrolla la persona, los espacios de interacción social, las costumbres y normas sociales.

La preferencia sexual es el resultado de un desarrollo desde la infancia en el que intervienen muchos factores, que van formando la atracción física, afectiva y el deseo sexual que una persona siente hacia otra.

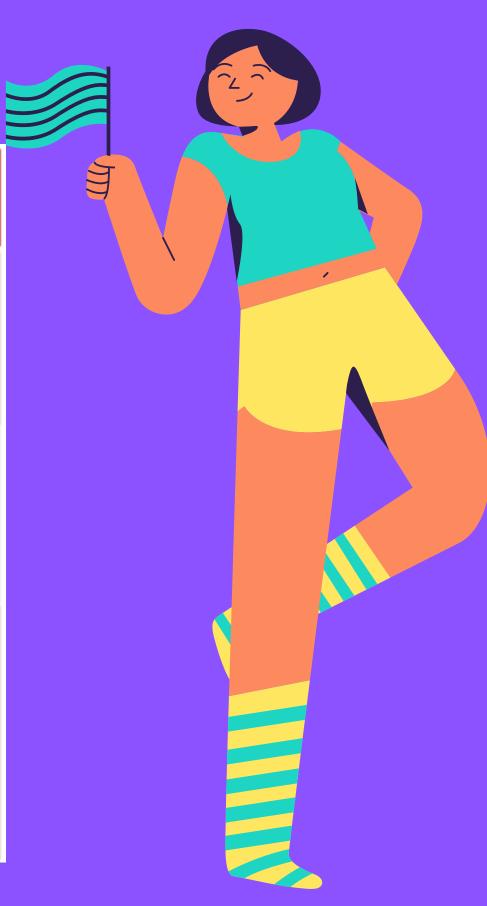


Diversidad sexual en el sistema sexo - género

SEX0	GÉNERO	ORIENTACIÓN AFECTIVO- ERÓTICA	TITT
Hembras	Mujeres	Heterosexual	
Machos	Hombres	Homosexual - Gay (hombres) - Lesbiana (mujeres)	
Intersexuales - Hermafroditas	Transgeneristas - Transformistas - Travestis - Transexuales	Bisexual	

Diversidad sexual en el sistema sexo - género

SISTEMA BINARIO HETEROPATRIARCAL					
SEXO	GENERO	PREFERENCIA SEXUAL	IDENTIDAD		
Macho – hembra	Masculino – Femenino	Heterosexual	Cis		
Intersexual	Expresiones de género diversas	Homosexual Bisexual Pansexual	Trans		



Conclusiones Informe Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex (ILGA).:

Hay 123 estados miembros de las Naciones Unidas en los que las relaciones entre personas del mismo sexo son legales 70 estados miembros de la ONU aún los criminalizan (68 de manera explícita, 2 de facto)

Hay pena de muerte para las relaciones entre personas del mismo sexo en 6 estados miembros

Al menos 32 estados tienen leyes que restringen la libertad de expresión acerca de temas de orientación sexual e identidad de género

73 estados tienen leyes que protegen a las personas de la discriminación por orientación sexual en el lugar de trabajo 26 estados reconocen el matrimonio entre parejas del mismo

sexo Lostados pormiton la adonción

30 estados permiten la adopción por parte de parejas del mismo sexo

Estos son los países en los que las relaciones entre personas del mismo sexo son ilegales:

En África: Argelia, Burundi, Camerún, Egipto, Botswana, Chad, Comoros, Eritrea, Etiopía, Gambia, Ghana, Guinea, Kenya, Liberia, Libia, Malawi, Mauritania, Mauricio, Marruecos, Namibia, Nigeria, Senegal, Sierra Leona, Somalia, Sudán del Sur, Sudán, Eswanti, Tanzania, Togo, Túnez, Uganda, Zambia Zimbabwe.

En Latinoamérica y el Caribe: Antigua y Barbuda, Barbados, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas

En Asia: Afganistán, Bangladesh, Bután, Brunéi Darussalam, Irán, Iraq (de facto), Kuwait, Líbano, Malasia, Las Maldivas, Myanmar, Omán, Pakistán, Qatar, Arabia Saudita, Singapur, Sri Lanka, Siria, Turkmenistán, Emiratos Árabes Unidos, Uzbekistán, Yemen En Oceania: Kiribati, Papúa Nueva Guinea, Samoa, Islas Solomón, Tonga, Tuvalu





Igualdad Art. 13 y 43

Libre Desarrollo de la Personalidad Art. 16

Dignidad Humana Art. 1 y 11

Información, Salud Art. 49 Educación Art. 20 y 67

Intimidad Art.15

•1982 se despenalizó la homosexualidad

vivía en el mismo conjunto residencial.

•La Corte Constitucional ha emitido más de 140 sentencias

relacionadas con la comunidad LGBTI en las cuales se han tocado temas tan sensibles como el reconocimiento del matrimonio igualitario, la adopción igualitaria, el reconocimiento a las parejas homoparentales y homomaternales.

•La ley 1482 de 2011 conocida como 'La Ley Antidiscriminación', emitió en 2018 el primer fallo a nivel nacional a favor de las personas LGBTI, condenando a 26 meses de cárcel a una pareja heterosexual en Santander después de comprobarse que estaban hostigando a una pareja homosexual que algunos logros, pero... vamos por mas!!

1. Establecimientos carcelarios deben respetar a reclusos pertenecientes a la comunidad LGBTI

2.Las comunidades homosexuales tienen derecho a realizar desfiles. En junio se celebra el mes del orgullo LGBTI en Colombia y el mundo.

3.La falta de información sobre la orientación sexual de un padre adoptante no puede ser criterio para revocar la adopción

4.A una persona no se le puede impedir que esté en un sector determinado o ser retenida en razón a su orientación sexual

5.Besarse con la pareja hace parte del espacio de libertad personal, sin importar la condición sexual

6.Obligación de EPS de realizar cirugía de reasignación de sexo

7.Colegios públicos no pueden negar el cupo estudiantil a homosexuales. Tampoco se permite la discriminación por orientación sexual e identidad de género en ambientes escolares; la protección del derecho a la igualdad y del libre desarrollo de la personalidad son parte de las corresponsabilidades en el desarrollo educativo de los menores de edad. Ningún manual de convivencia puede estar por encima de la constitución nacional.



Las personas homosexuales pueden donar sangre sin ningún tipo de discriminación por su orientación sexual Cambio de nombre por segunda vez en razón a la identidad de género Derecho de sustitución pensional y de patrimonio en las parejas homosexuales Ninguna autoridad civil, ni militar ni de policía puede ni tiene derecho a impedir o retenerlo por su orientación sexual. Tampoco ningún ciudadano argumentando una posición religiosa puede impedirle la entrada a algún o desterrarlo de allí.



Gracias